

---

**UNIVERSIDAD DE LEÓN**  
**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, CULTURA Y DEPORTES**  
**ÁREA DE ESTUDIANTES**

**Bases del Concurso de Reels de Instagram y TikTok – Área de estudiantes de la Universidad de León**

**1. Temática:**

- ¡Activa la ULE! Propón ideas creativas para dinamizar nuestra vida universitaria y mejorar la participación estudiantil.

**2. Participantes:**

- Pueden participar todos los estudiantes matriculados en la Universidad de León en el curso académico 2024-2025.
- Se permite la participación individual o en parejas.

**3. Características del Reel:**

- Duración mínima de 60 segundos y máxima de 180 segundos.
- Contenido original, creativo y adecuado a la temática propuesta.
- Se valorará especialmente la creatividad y originalidad, claridad del mensaje, calidad técnica (edición, sonido, imagen, efectos), viabilidad y coherencia de las propuestas e impacto en redes sociales (ver Anexo I).

**4. Procedimiento de Participación:**

- Los reels deben publicarse en Instagram y/o Tiktok utilizando obligatoriamente los hashtags: #VidaEstudiantilUle y #ConcursoAreaEstudiantesULE.
- Los participantes deberán enviar el enlace del Reel publicado al correo electrónico del área de estudiantes: [recaae@unileon.es](mailto:recaae@unileon.es) indicando en el asunto "Concurso Área de Estudiantes ULE" y en el cuerpo del correo los datos personales y de contacto de los creadores del Reel, utilizando obligatoriamente el correo electrónico institucional de estudiantes de la ULE.

**5. Plazos:**

- Publicación de reels y envío al correo electrónico del área de estudiantes: del 20 al 31 de marzo de 2025.
- No se aceptarán participaciones fuera del plazo establecido.

**6. Premios:**

- Primer premio: viaje para dos personas valorada en 150 euros.
- Segundo premio: bono de gimnasio cuatrimestral valorado en 100 euros.
- Tercer premio: comida o cena para dos personas en un restaurante de comida japonesa.

**7. Selección de ganadores:**

- Los reels serán evaluados por una comisión compuesta por:
  - Director del Área de Estudiantes.
  - Consejero de redes y comunicación de la Junta de Estudiantes de la ULE.
  - Presidente de la Asociación Club Cinematográfico de la ULE.
  - Estudiante en prácticas de la Junta de Estudiantes.
- La decisión del jurado será inapelable.

- Los ganadores serán anunciados en las redes sociales oficiales y en la página web de la Universidad de León.

#### **8. Aceptación de las bases:**

- La participación implica la aceptación completa de estas bases.
- La Universidad de León podrá utilizar los reels presentados con fines promocionales y educativos.

#### **Anexo I: Criterios de valoración del Reel**

Cada reel será valorado por la comisión según los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad: hasta 10 puntos.
- Claridad del mensaje (adecuación a la temática): hasta 25 puntos.
- Calidad técnica (edición, sonido, imagen, efectos): hasta 25 puntos.
- Viabilidad y coherencia de las propuestas: hasta 30 puntos.
- Impacto en redes sociales (número de likes, comentarios, compartidos): hasta 10 puntos.

---

Fdo.

Director del área de estudiantes

A fecha de la firma electrónica

